



Cambian de denominación a Patrimonio Mundial “Líneas y Geoglifos de Nasca y pampas de Jumana”

El pasado jueves 14 de julio, durante una de las sesiones de trabajo de la 40ª Reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO que se viene celebrando en la ciudad de Estambul en Turquía, el Comité aprobó a solicitud del Estado peruano el cambio de la denominación del sitio Patrimonio Mundial, “Líneas y Geoglifos de Nasca y pampas de Jumana” por el de **“Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa”**, a través de la Decisión 40COM 8B.3/WHC, publicada en su portal web.

Como se sabe, las “a”, inscritos en el año 1994 por la UNESCO, constituyen una de las zonas arqueológicas más sorprendentes del mundo y una muestra excepcional del sistema de creencias de las sociedades prehispánicas que habitaron la costa sur del Perú entre los 500 AC (Chavín, Paracas) hasta los 500 DC (Nasca). En este sentido, sobre una extensión de 75,358.47 hectáreas en el actual territorio de las provincias de Nasca y Palpa, los antiguos pobladores de la región dibujaron sobre el suelo desértico miles de figuras zoomorfas, antropomorfas y líneas o campos barridos de gran magnitud, variedad y precisión geométrica. Con ellas transformaron un extenso territorio yermo en un paisaje cultural con alta connotación simbólica, ritual y social.

En mérito a ello, el cambio de denominación responde a que el área donde se encuentra la mayor concentración de líneas y

geoglifos se localiza justamente en las pampas desérticas de las provincias Nasca y Palpa, cubriendo un área mayor a 450 km² y, como tal, fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial. La anterior denominación excluía a las pampas de Palpa, lugar en donde, precisamente, se encuentra la segunda concentración más grande de líneas y geoglifos de la región. Los nombres de “pampas de Nasca” y “pampas de Palpa” derivan de la división política entre ambas provincias y, en efecto, han sido y son reconocidas por las autoridades y la población local.

El Ministerio de Cultura saluda la decisión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la cual contribuye y anima al Estado peruano a proteger y difundir cada vez más y mejor estas figuras que son testimonio del genio creativo de los antiguos pobladores peruanos que las desarrollaron a lo largo de su devenir histórico, y enriquecen nuestro legado cultural.